

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	DINTEL DE HORMIGON ARMADO
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-DIN-004



1. DESCRIPCION

Este ítem destinado a la construcción del dintel de Hº Aº de acuerdo a los planos y/o las indicaciones del supervisor. El hormigón será de relación 1:2:3, resistencia característica a los 28 días de 21Mpa.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACERO CORRUGADO
- ALAMBRE DE AMARRE
- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- CLAVOS
- GRAVA COMUN
- MADERA DE CONSTRUCCION (3USOS)

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales para la elaboración del hormigón o mortero, serán de buena calidad, en caso de existir incertidumbre sobre la calidad de los materiales el supervisor podrá exigir al contratista los ensayos de laboratorio necesarios para que respalden la calidad de los mismos.

El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las

condiciones señaladas anteriormente indicadas.

Los agregados que han demostrado por experiencias prácticas que producen hormigón de resistencias y durabilidades adecuadas y no llegan a cumplir los requisitos de las normas especificadas anteriormente podrán ser utilizados bajo una aprobación especial del supervisor de obra mediante libro de órdenes.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El dintel es el elemento estructural horizontal apoyado en sus extremos, se sitúa en la parte superior de puertas y ventanas.

El dintel de puerta o ventana se coloca en el momento que se levanta el muro, cuando se llega a la parte superior de la puerta o de la ventana.

Las superficies de apoyo no deberán presentar irregularidades, para lo cual se preverán las bases de hormigón que se encuentran detalladas en los planos, y/o como lo indique el Supervisor de Obra.

Los dinteles que son colocados en vanos de puertas o ventanas inferiores a 1,20 metros de vano deben apoyarse en los extremos de los muros como mínimo unos 15 centímetros y si el hueco tiene una distancia entre 1,20 metros a 3 metros su apoyo en los extremos deberá ser de 20 centímetros como mínimo.

Cuando se realiza una remodelación y es necesario colocar un dintel, se puede hacer directamente en el muro, fabricándolo en el suelo y después se coloca, pero lo más recomendable en éstos casos es instalar el dintel en el muro y luego proceder a la demolición de la pared para el vano de la puerta o ventana

Se recomienda que los dinteles se realicen 5 cm por encima de la abertura, la diferencia que resta sirve para acuñar el marco contra el dintel.

El supervisor de obra deberá verificar que las hiladas de ladrillo se encuentren al mismo nivel, para luego realizar el encofrado con maderas rectas y libres de deformaciones y torceduras. El ancho del encofrado estará fijado por el ancho del muro (adobe o ladrillo) ; de la misma manera se realizará la armadura; esta armadura deberá ser mínima y ser colocada de tal manera que se tenga lugar para los recubrimientos.

Si el ancho de la abertura es hasta 2 m, llevará 3 barras de acero corrugado de 8 mm o 2 de 10 mm. Si la abertura tiene entre 2 y 3 m, llevará 3 barras de acero corrugado de 10 mm o 2 de 12 mm.

La altura del dintel no deberá ser menor a los 7 cm.

Realizadas estas operaciones, el supervisor de obra deberá aprobar para luego proceder con el vaciado del hormigón de dosificación 1:2:3, cuya resistencia característica a los 28 días debe ser de 21 Mpa.

Los encofrados podrán ser de madera, metálicos u otro material lo suficientemente rígido, de acuerdo a la aprobación del supervisor.

Deberán ser montados de tal manera que sus deformaciones sean lo suficientemente pequeñas como para no afectar al aspecto de la obra terminada.

Cuando el Supervisor de Obra compruebe que los encofrados presentan defectos, interrumpirá las operaciones de vaciado hasta que las deficiencias sean corregidas. Como medida previa a la colocación del hormigón se procederá a la limpieza y humedecimiento de los encofrados, no debiendo sin embargo quedar películas de agua sobre la superficie.

Si se prevén varios usos de los encofrados, estos deberán limpiarse y repararse perfectamente antes de su nuevo uso.

El número máximo de usos del encofrado se obtendrá del análisis de precios unitarios.

Se colocarán puntales cada 1.0 metros o los que se requieran.

Debajo de los puntales se colocarán cuñas de madera para una mejor distribución de cargas y evitar el hundimiento en el piso.

El hormigón debe mezclarse hasta que se logre una distribución uniforme de los materiales logrando una consistencia seca.,

La remoción del encofrado se realizara pasados los 7 días, después de haber realizado el vaciado. Para el curado del hormigón se humedecerá el dintel por un periodo de 7 días como mínimo.

4. MEDICIÓN

La medición del presente ítem se realizará por METRO CÚBICO (m3), correctamente colocado y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.